

### "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, DEBRE, 6 DE 1913.

### El Perdón de los Crímenes

No debe dejar pasar desprendido del país, la actitud de la H. Cámara de Diputados en el ejercicio de la atribución décima tercera del artículo 52 de la Constitución, que le atribuye la facultad de conceder indultos a determinadas personas, y en casos muy señalados.

Los numerosos datos sobre indultos concedidos, que registran la prensa diaria, nos convence que esa corporación constituida en jurado, y aparentemente del espíritu y de la esencia de ese perdón constitucional, ha multiplicado tanto esa facultad excepcional, que el porcentaje de los reos salidos de las cárceles por indulto, en la presente legislatura, debe superar en mucho al de varios años reunidos.

El espíritu humanitario, la caridad, que es la flor de la civilización moderna, es menester no confundir con el derecho de reprimir los delitos, de castigar a los autores. Juzgamos que el perdón, cabe en determinados casos y no en todos como ha establecido la Cámara de Diputados muy sensiblemente.

El objeto y el alcance del indulto es muy limitado, se estableció y se conserva como ley de señalada excepción, en favor de aquellos individuos, poseyendo a quienes aparenta la desgracia de haber desprendido, acompañan circunstancias muy especiales y dignas de ser atendidas por la sociedad, como haber prestado servicios importantes al país, poseer conocimientos y aptitudes particulares, ser el único sostén de una familia &c. &c.

Fuera de estas consideraciones, existen otras también muy atendibles, especialmente en el país: los malos jueces, que cometen errores, las leyes oscurecas o deficientes para determinados delitos; pero todos esos casos enumerados, presentan raras veces, reos susceptibles de la gracia del indulto.

Lo que se ha hecho en la presente legislatura, es decretar la puerta franca a todos los reos que han tenido por conveniente presentarse pidiendo su indulto, y con un criterio hasta cierto punto atendible por lo cómico, y que retrata directamente nuestra situación cancelaria, dicen los señores diputados que, en vez de que los reos fuguén de las cárceles inseguras, escalando los muros viejos que los encierran, con peligro de asesinar un guardián o persona que se le oponga en su camino, es más aceptable que salgan por la puerta de su prisión y con veña del gran jurado nacional.

Este criterio nada aceptable en una rama del más alto poder del Estado, afecta a la misma independencia de los poderes públicos, porque con ese procedimiento, se onula los efectos de la cosa juzgada en materia criminal, se destruye la administración penal; algo más, se quiere decir que el derecho de juzgar es inútil y los jueces, están demás dentro de la organización actual. Estos extremos, inadmisibles por supuesto, son consecuencias de las larguas consultas.

Los jurados nacionales, se han resentido siempre de la falta de seriedad y hasta de justificación; sus errores son frecuentes y numerosos.

Cerradas como están las sesiones ordinarias de la presente legislatura, no pensamos hoy, que se repitan estos actos inconsultos, encubiertos por el velo de la comiseración, pero si tememos que los representantes nacionales, no se den cuenta que el país toma buena nota de esta labor y espera que en lo sucesivo, sin repetir tanta *caudad*, se observen en estos casos, extriamente las prescripciones constitucionales que todo lo prevean: justicia, caridad, derecho.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

### Capitales americanos

#### La explotación de minas

Lima 5.—Se sabe que un poderoso sindicato inglés se dedicará a la explotación de minas en la República, para lo cual invertirá la crecida suma de quinientos mil libras esterlinas. El gobierno sabedor de tan halagadora noticia, ha resuelto prestar toda clase de garantías y su poderoso apoyo para que puedan así comenzar los mencionados trabajos a la brevedad posible.

**El nuevo gabinete**

El presidente de la República, ha resuelto la crisis ministerial cambiando totalmente el gabinete.

Constituido el nuevo gabinete por los más notables miembros parlamentarios, el señor Billinghurst manifestó a los nuevos ministros que en ellos depositaba su confianza, y que no dudaba que velarían por los intereses patrios.

Ellos expresaron que harían lo que estuviera a su alcance para colaborar al Presidente de la

República y procurar sostener la justicia, en medio de la paz y el trabajo.

#### El General Pando

En los efectos militares de esta capital, se anuncia la próxima llegada del ilustre boliviano general Pando ex-Presidente de la República de Bolivia. Es muy probable que dicho general llegue a esta el 15 de enero del próximo año. Se ignora el objeto de su venida.

#### Equipo militar

El gobierno enviará a la república Argentina una comisión militar con el objeto de comprar caballos para el ejército.

#### Obsequio

El gobierno de la Casa Rosada, ha obsequiado a la marina peruana, el busto del general Guisse; los marinos peruanos han aceptado gustosamente un singular obsequio, agradeciendo a nombre del

### El parlamento francés

París, 5.—Las cámaras se do comentarios sobre la disolución sin sancionar el lucio intempestiva de las causas presupuestarias. Los diarios se marcan extensamente, haciendo

### La soberanía de Méjico

#### Declaraciones de Huerta

Washington, 5.—El General Huerta declaró una vez más ante el Congreso que no cederá nunca a las pretensiones americanas, que importan respetar la soberanía territorial de Méjico.

Dice que tendrá que morir defendiendo con sus compatriotas la integridad del país como único medio de hacer respetar la soberanía territorial.

### Inundaciones y hambre

Nueva York, 5.—La ciudad se halla alarmaada con motivo de las últimas inundaciones al sur de Texas que han causado sensación general.

Se sabe que más de quinientas familias, han quedado en la miseria sin hogar y sin amparo alguno. El hambre, es general.

ministros Caillaux, Rubot y otros tratando también sobre el asunto empréstito.

#### ALEMANIA

Berlin, 5.—El diputado Dethmar en la última sesión del Reichstag, hizo mención de su discurso pronunciado ayer en el cual reprochaba los abusos cometidos en Zabern por las autoridades militares de esa ciudad, abusos que han dado lugar a numerosas manifestaciones antimilitares en Zabern.

Pide también el apoyo de las autoridades civiles para hacer respetar la ley y la constitución política del estado.

El señor Villazón contestó conmovido, con frases cortas y vibrantes.

#### El militarismo

El señor Villazón contestó conmovido, con frases cortas y vibrantes.

El AFFAIRE MAIDAGÁN

Gran sensación ha producido en esta sociedad la noticia del escándalo de Iraí Maidagan. Moviendo el partido clérical y las señoras, para hacer público la defensa de los fieles religiosos del Ferrocarril, opositor de «El Ferrocarril».

La POLÍTICA

Sesionó el directorio del partido liberal, bajo la presidencia del Sr. Germán Zegarra no pudiendo aún fijarse la candidatura municipal.

ASALTO Y ROBO

En la tarde de ayer dos individuos llamados Alberto Landert y M. Wallfli, asaltaron a bala el campamento de Aguas Calientes de la Bolivian Rail-

Comentarios

Berlin, 5.—Los órganos radicados de esta capital publicaron el discurso de Bethmann ericándolo en todas sus partes. Dicho discurso se ocupaba de la actual situación de la ciudad de Zabern.

### Congreso Nacional

#### 7<sup>ª</sup> SESIÓN EXTRAORDINARIA

##### CAMARA DE DIPUTADOS

Septima sesión extraordinaria del día 4 de diciembre de 1913.

Presidencia del H. Atílio Aparicio.

Con el quórum legal se instaló la sesión a horas 2 p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día. Senado Al archivo.

Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo con la promulgación constitucional correspondiente varios pro-

yectos de ley. Al archivo.

ORDEN DEL DÍA

Consideración del proyecto N° 13 del Ejecutivo referente a hacer parte del Estanco de Alcoholes todos los productos extranjeros destinados a frutas y cereales, en sus diversas nomenclaturas de guarderías y aperitivos y licores dulces; con la concurrencia del señor Ministro de Hacienda doctor Casto Rojas. En debate.

Después de una ligera discusión fué aprobado por unanimidad, debiendo considerarse en revisión el día de mañana.

Consideración del Proyecto N° IV del Ejecutivo referente a la organización de los bancos en la república. En gran parte.

El señor Ministro en una amplia exposición detalló las ventajas del proyecto, ventajas consignadas ya en el mensaje presidencial y el informe de la Comisión.

SEGUNDA HORA

CORRESPONDENCIA

Oficio de la Presidencia de la

way hiriendo gravemente a uno de los empleados, se apoderaron de la caja de fondos del campamento. Cortada la línea a esa, comunicaron el hecho por teléfono a Vinto de donde se dio parte a la Policía, que destacó un piquete montado.

Los autores del robo han sido capturados en Tacopaya gracias a la activa mediación del corredor.

A LA PENA CAPITAL

Se toman las últimas disposiciones para el fusilamiento de los reos Gregorio Vía e Ilario Vega Montes, habiendo sido indultada la mujer Eulogia Espinoza co-autora del segundo.

Los crímenes en Oruro

Asesinato del Dr. Lora

DIALOGO TRÁGICO ENTRE EL MATADOR Y SU VÍCTIMA

Reconstituyémos el diálogo que tuvo lugar entre el matador y su víctima, en el trágico suceso que ha impresionado a Oruro:

—Bon scir mon pére.....

—Que es—ce—que vous dites chez moi?

—Jo suis venu par vous sa-

—luer pour la dernière fois.

—Alors—vite, vite au la-

porte!

—Oh! mon pére, écoutez-

moi pour la dernière fois.

—Jamais!—vite au la-

porte!

—Et bien!—voici...pin!—pin!

—pin!—pin!!

Tal fué la conclusión del idilio de Paris, convertido en tragedia en Oruro.

SE NECESITA.—En anticre-

scis o en alquiler una casa

pequeña o un departamento

independiente. Calle Litoral N° 15.

1 m. 3.932.

ADRILLOS.—Seis mil la-

drillos de bóveda se ven-

den, puestos en el lugar de la

construcción. Referencias en

esta Imprenta.

5 v. 3.914.

### Tangomanía



El tango es hoy de alto ran-

go

y el bailarlo es un deber,

toda...elegante mujer

debe cultivar el tango.

Entrá un beodo a un burdel.

—Mozo, sírvame una betolla de cerveza marca La Paz.

—Usta, puede pedir esa cer-

veza y también bailar el tan-

go, en los boulebars de últi-

ma clase.

### GOBIERNO

#### JUSTICIA E INDUSTRIA

En este despacho se expedie-ron los nombramientos si-guientes:

Samuel Vaca, secretario del Juzgado de Partido de la capital Yacuana de la provincia del Gran Chaco, depar-tamento de Tarija.

Benigno Cuellar, alen-de de la oficina de Mizque, depar-tamento de Cochabamba.

Francisco Ríos, escribano de diligencias del Juzgado 1º de instrucción de esta ciudad.

Victor Barrientos, Auxi-liar del Juzgado 1º de Instruc-ción de esta ciudad.

### GOBIERNO Y FOMENTO

Por este despacho se expi-dieron el día de ayer los si-guientes nombramientos:

Hilarion Melo, telegrafista de 2º clase de la oficina de Chailapata.

José Michel, corrector tele-ponista de 3º clase de la oficina de Parapari.

Guillermo Calero, auxiliar de 2º clase de la sección recauda-dora de la oficina de La Paz.

J. Ernesto Blacut, jefe de 5º clase de la oficina telegráfica de Ayacucho.

Juan M. Suárez, comisario de la Policía de Seguridad de Santa Cruz.

Ovidio Cabrera, comisario de la policía de seguridad de Santa Cruz.

Aurelio Tejerina, telefonista de 2º clase de la Oficina de La Paz.

Estanislao Espinoza, corre-to de 2º clase de la oficina te-legráfica de Cotagaita.

Manuel Peña S., comisario de la policía de seguridad de Santa Cruz.

Tristán Cabrera, portero de la oficina de Obras Públicas de esta ciudad.

### Julio J. Eyzaguirre

### Rafael Salvatierra

#### ABOGADOS

Atienden asuntos civiles, ad-

ministrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 96, [altos.]

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17.

SE NECESITA.—En anticre-

scis o en alquiler una casa

pequeña o un departamento

independiente. Calle Litoral N° 15.

1 m. 3.932.

ADRILLOS.—Seis mil la-

drillos de bóveda se ven-

den, puestos en el lugar de la

construcción. Referencias en

esta Imprenta.

5 v. 3.914.

# Labores Municipales

55<sup>a</sup> SESIÓN  
ORDINARIA  
DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE  
1913

Presidencia del H. señor  
José Salomón B.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Arduz, Aliaga, Eduardo, Iturralde, Ormachea, Pérez, Soto Polar y Zuazo, Secretario; se instaló la sesión a las 5 y 30 p. m.

## CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

—Del Consulado de Bolivia en Iquique, manifestando que no es posible determinar aún concretamente el valor de los bienes raíces dejados por Ramona Villanueva v. de Cosío, mientras no se practique su avaluo para ponerse en su basta pública.—Al archivo.

—De la Agencia Aduanera de Bolivia en Mollendo, comunicando haberse entregado al ex-Agente Aduanero señor Francisco Pérez Castillo, la suma de \$10.686, que la cuenta de este Concejo arroja a su favor.—Pase al Tesoro para su conocimiento.

—Del H. Diputado Nacional señor V. Muñoz y Reyes, participando haber presentado a la Cámara de Diputados, un proyecto de ley, para que se restituya a este H. Concejo Municipal, el terreno adyacente al cuartel Sucre, que antes constituyó parte de la que hoy es calle Bolívar.—Al archivo.

Del Ministerio de Gobierno y Fomento, adjuntando copia legalizada de la ley de 6 del mes en curso, que dispone la previa organización de un proceso administrativo que haga constar la necesidad y utilidad, para la creación, establecimiento o supresión de secciones de provincias.—Al archivo.

—Del Ministerio de Hacienda, comunicando haberse ordenado la liberación de los derechos aduaneros siguientes: 150 barricas de cemento «Vulcanit», importados por intermedio de la casa comercial J. Adolfo González, para los hospitales; y orden de la Prefectura para que no cobre los derechos de internación de 300 fanegas de caí destinadas al mismo trabajo.—Al archivo, debiendo ponerse en conocimiento del Administrador.

—De la Prefectura del Departamento, previniendo al H. Concejo la rescisión del contrato que tiene celebrado, para la limpieza de la ciudad y cuidado de los parques y plazas públicas.—Habiéndose impartido las órdenes del caso, al archivo.

## RESOLUCIONES

**Tubos para retretes.**—Dispensados los trámites reglamentarios, se aprobó en sus estaciones, la siguiente ordenanza, para la colocación de tubos en los retretes de la ciudad:

## EL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando: Que una de las causas que contribuye a la propagación de las enfermedades en el vecindario, es la acumulación de gases en las capas inferiores de la atmósfera, emanadas de los retretes y alcantarillas;

RESUELVE:

Artículo 1º—Oblígase a todos los propietarios de las casas de la ciudad que a juicio de los ingenieros municipales se hallen en la posibilidad de cumplir esta ordenanza, a que manden colocar a los retretes, un tubo de una o dos pulgadas de diámetro, que arrancando del depósito de éstos suba hasta la altura de los techados, de tal manera que sirva para la ventilación y el escape de los gases producidos tanto de los depósitos de los retretes como en los canales y alcantarillas de las casas.

Artículo 2º—Los propietarios que lo deseen, solicitarán de la oficina de obras públicas municipales las indicaciones necesarias para la colocación de dichos tubos.

Artículo 3º—Se señala el plazo de veintena días a contar desde la primera publicación de la presente ordenanza para su cumplimiento, para lo cual deberán presentarse las reclamaciones pertinentes ante los ingenieros del H. Concejo, imponiéndose multa policiaria a los contraventores, sin perjuicio de mandar colocar dichos tubos por la oficina de Obras

destino al mausoleo que posee en el Cementerio General.

**Puente Socabaya.**—El señor Presidente, manifestó haber contribuido el señor Gutiérrez Guerra con la suma de quinientos bolivianos, para los trabajos del dique del Puente Socabaya.—Se le tributó un voto de agradecimiento.

**Autorizaciones.**—Se concedieron las siguientes autorizaciones:

Al Presidente del Concejo, para que teniendo en consideración la liquidación practicada en el Tesoro Municipal, proceda a la cancelación de los adeudos que tiene pendiente la firma social Aramayo hermanos, correspondiente a la recaudación municipal encuadrada a éstos en 1907, así como a los alquileres adeudados por la hacienda Macamaca, patentes y otras.

Para que ordene el pago en efectivo o Vales de Crédito, del saldo de la cuenta pasada por Agustín y Garcés, y que asciende a la suma de Bs. 1,925.95, por trabajos efectuados en el Mercado de San Agustín, con motivo de la pavimentación con mosaico de algunas secciones de este local.

Al H. Concejal señor Aliaga, que manda trabajar una docena más de regaderas, para el servicio del Cementerio General, con motivo de la proxima festividad de Todos los Santos.

**Certificado de moralidad.**—En gran comisión y de conformidad con el artículo 22, atribución 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades; se concedió certificado de moralidad a Benigno Suárez A., para su ingreso al Colegio Militar.

Con lo que se suspendió la sesión a las 7 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

JOSÉ SALMÓN B.  
Hector Zuazo,  
Secretario.

Es conforme—  
Alfredo Sanjines G.,  
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

## RESUMEN DE LAS

**Actas de las sesiones  
de 25 de septiembre,  
3 y 27 de octubre  
de 1913**

**Presidencia del H. señor  
José Salomón B.**

A LA PRIMERA concuerdaron los señores municipales: Alvarez Daza, Arduz, Aliaga, Delgado, Iturralde, Ormachea, Pérez, Soto Polar y Zuazo, Secretario.

A LA SEGUNDA los señores: Alvarez Daza, Arduz, Aliaga, Delgado Z., Eduardo, Iturralde, Ormachea, Pérez, Soto Polar y Zuazo, Secretario.

A LA TERCERA los señores: Alvarez Daza, Arduz, Aliaga, Eduardo, Iturralde, Soto Polar y Zuazo, Secretario.

ORDEN DEL DÍA

**Proyecto de Ordenanza de Patentes Municipales.**—Presentado por el H. Comisionado de Hacienda don Moisés Ormachea, el proyecto de nuevo cuadro de Patentes Municipales; el otro miembro de la misma Comisión don Abel Iturralde, el pliego de observaciones al mencionado proyecto, se ingresó a considerarlos.

El H. señor Ormachea, manifestó que se había visto en la necesidad de solicitar al H. Concejo para qué se ocupe de la revisión de las patentes municipales, que debían someterse a la aprobación de la Cámara de Senadores, en atención a que el Cuadro que se halla en vigencia, adolece de muchísimos defectos, entre los que podían enumerar suscitamente los siguientes:

Que en el Cuadro vigente solo se han consignado muy pocos servicios, quedando muchísimos establecidos desdoblados mucho tiempo en la ciudad, sin contribuir con un centavo a la Comuna, no obstante de que eran en muchos casos, los que mayores utilidades obtenían.

Que con motivo de la centralización de algunos negocios había llegado el caso de no poder aplicárselos ninguno de los ítems que reconoce el actual Cuadro, por cuyo motivo creía de urgente necesidad clasificarlo por más detalladamente y por separado cada negocio, consignado para cada uno, hasta cinco categorías de imposición, pues, en el cuadro vigente se observaba el hecho de que habiendo pagado cada patente muy pocas categorías, tenía que imponer las patentes por igual, no obstante de que unos comer-

ciantes hacían mayores negocios que otros.

Que en vista de que cada día se establecen nuevos negocios no previstos en el Cuadro de Patentes, había establecido ítems especiales que podían facultar a la Municipalidad a cobrar la patente respectiva.

Que sobre todo y en amparo de las nuevas iniciativas presentadas hizo consideraciones sobre la crisis que atravesó el Tesoro Municipal, que había ocasionado la falta absoluta de fondos en los dos últimos trimestres del año en curso, sin que se puedan cubrir las mas premiosas necesidades de la ciudad y pagarles los sueldos de los empleados municipales.

Con estas consideraciones se ingresó al debate; habiéndose aprobado por unanimidad de votos las reformas que constan en el original, con excepción del ítem relativo a casas de exportación, en el que el H. Iturralde, propuso la patente de Bs. 500, 400, 300, 200 y 100, en las categorías primera, segunda, tercera, cuarta y quinta del ítem 11 del proyecto; y en el referente a la limpieza de la ciudad ítems 99, 100 y 101 del mismo, indicando en estos últimos que en lugar de efectuarse la imposición por puerta, se aumente el Catastro Urbano en la proporción de  $\frac{1}{4}$  por mil.

Habiéndose expuesto que este aumento produciría solo la suma de Bs. 10,000 y que un buen servicio de limpieza imponía la erogación mínima de Bs. 60,000; se aprobó en la forma propuesta por el señor Ormachea, haciéndose constar que la Municipalidad a consecuencia de su falta de recursos para mantener este servicio, lo había encargado a la Prefectura del Departamento, habiendo notificado que ya no era posible seguir manteniéndolo más que hasta el 31 de diciembre próximo, poniendo en difícil situación a la Municipalidad.

## RESOLUCIONES

Se tomaron las siguientes resoluciones en la sesión de 23 de septiembre.

El H. señor Presidente, dió cuenta de que a invitación suya, se han apersonado a su despacho los señores directores de las oficinas de Higiene, Laboratorio Químico y Ginecología, doctores Sagarnaga, Salcedo y Sardón, para averiguar sobre la denuncia formulada por el periódico «La Acción» del día lunes último, referente a que en la oficina de sus cargos se cometían escándalos; quienes manifestaron, que era absolutamente falsa la aseveración, pues que jamás se permitía que siquiera tomen frescos, mucho menos licores, quedando en consecuencia completamente desvirtuada la denuncia a que se hace referencia.

En sesión de 3 del mes en curso.

**Refacción de puente.**—El H. Concejal señor Eduardo, en su calidad de Inspector de Obras Públicas, manifestó haberse entrevistado con el Prefecto del Departamento, para ver la manera de proceder a la refacción del puente contiguo al Cementerio General, habiéndose acordado verificarlo por mitad, entre la autoridad departamental y el H. Concejo.—Aprobado.

**Antorización.**—Se autorizó a la Inspección del Cementerio General, para que mande trabajar dos docenas de regaderas y una docena de escaleras para el uso del establecimiento que corre a su cargo.

En sesión de 27 del corriente.

**CANCELACIÓN DE DEUDA.**—Habiéndose acordado con el Gerente de la Bolivian Rubber & General Enterprise Limited, cancelarle la totalidad de las sumas que le adeuda la Municipalidad hasta el 1º de octubre corriente, según liquidación practicada por el Tesoro Municipal, en Vales de Crédito de a Bs. 100 cada uno, de la emisión de 1909; se acordó que la Administración del Tesoro cancele dicho adeudo.

**Presupuesto suplementario.**—En la representación del Administrador del Tesoro Municipal, insinuando se vote un Presupuesto Suplementario para cubrir los gastos urgentes, en razón de haberse agotado varios ítems del Presupuesto Administrativo de la gestión en curso; oídas las exposiciones verbales de la Comisión de Hacienda y algunos miembros del Ayuntamiento; se resolvió votarse el siguiente:

## PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO

INGRESOS  
Emisión de Vales  
de Crédito de la  
gestión de 1909 Bs. 65,000.—  
Préstamo del  
Banco Alemán  
Transatlántico  
con la garantía  
de la Presiden-  
cia ..... 10,000.—

Total de ingre-  
sos ..... Bs. 75,000.—

EGRESOS  
Para todos los  
ítems agotados  
en el Presupues-  
to de la gestión  
en curso ..... Bs. 65,000.—  
Para pago a  
Banco Alemán  
Transatlántico ..... 10,000.—

Total de egre-  
sos ..... Bs. 75,000.—

En consecuencia se ordenó su cumplimiento.

**Escusado público.**—El señor Presidente dió cuenta de haberse puesto al servicio público, un escusado sobre el puentito de la calle Ayacucho, mediante el pago de diez centavos por persona, para renunciar al cuidador de este local.

**Diploma de Honor.**—A motion apoyada del H. Concejal señor Arduz, en su calidad de Inspector de Higiene y teniendo en consideración los importantes servicios prestados a la localidad por el doctor Néstor Morales, se acordó concedérselle un diploma de honor.

**Inhibitorio del Intendente.**—En la solicitud presentada por el señor Nicolás Esprella, pidiendo que la Intendencia de la Policía Urbana, se inhiba de conocer en la demanda que tiene pendiente ante la repartición que corre a su cargo, con motivo del cobro de patente al tambo que posee en la ciudad; oída la exposición verbal del señor Inspector del ramo, teniendo en consideración los informes producidos al respecto y no siendo justas las razones en que se funda el reclamante; por cuanto que el Intendente es el funcionario directamente encargado de conocer esta clase de asuntos;

SE RESOLVIÓ: no ha lugar a considerarse la solicitud del reclamante Nicolás Esprella, imponiéndose por decreto a la autoridad la multa de Bs. 25, que se hará efectiva por la Policía Urbana.

**Casas de tolerancia.**—Se puso en informe a la Comisión de Hacienda y Policía y Hacienda el proyecto de ordenanza presentado por el H. Concejal señor Soto Polar, referente a la prohibición en lo suyo de las casas de tolerancia y demás disposiciones propias para el funcionamiento las que actualmente existen en la ciudad.

**Autorización.**—Se autorizó al señor Inspector de Parques para que invierta la suma Bs. 200 en la adquisición de plantas con destino al mejoramiento del Parque Aló de Mendoza, con impuesto al Presupuesto Suplementario del año en curso.

**Compensación de terreno.**—Se autorizó a la Presidencia para que comprando los terrenos procedentes, proceda a extender la escritura de compensación de terrenos entre el H. Concejal y el señor Roel Villalobos, con el terreno devuelto por la sociedad al blanco «Eliodoro Ca-cho», con el que cede para apertura de la prolongación de la calle Batallón Colorado y del Camino Carretero desenso a la región de La Cota, a fin de empalmarla en el paseo que debe terminar la calle Municipal.

**Adquisición de una máquina Multigraph.**—Se ordenó la adquisición de una prensa de

impresión «Multigraph», para uso de la Secretaría del Concejo Municipal, por la suma de Bs. 1,939.75 cts., portada por la casa comercio de los señores J. Adolfo Zárate y Cia.; con impuesto al Presupuesto Suplementario de la gestión en curso.

Con lo que se levantó la sesión, firmando los señores Presidente y Secretario certifica:

JOSÉ SALMÓN B.  
Héctor Zuazo,  
Secretario.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G.,  
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

## NUEVA FERRETERIA DE José Martorell e hijo

Importación directa de to-  
clase de Ferretería

ESPECIALIDAD  
en herramientas finas  
Artesanos

Calle Comercio Nos. 105, 107 y 109.  
Casilla correo No. 403

TELEFONO N° 251.  
CABLE "MASTORELL"

Code 5th. Edición A. B. C.

6 m. 0.15

NO PERDER LA OCASIÓN.—Por precio módico, se ofrece en venta una buena y espaciosa casa, con dos patios, cuatro departamentos, dos en altos, dos en bajos, cuatro ventanas a la calle, 2 tiendas espaciosas, en todo más de treinta habitaciones, todas espaciosas y ventiladas, agua propia, esquina N. de la Plaza España.

También ofrecemos cuatro departamentos independientes uno de otro, trabajados al estilo moderno con todas las comodidades necesarias, cada departamento consta de nueve piezas, fuera de cocina, baño y W. C., agua permanente. Estos departamentos son recién construidos. Para personas al susurro calle Comercio casa Chavaneix & Co.

Portafolio Diaz.

La Paz, octubre de 1913.  
2 m. 0.14.

EN VENTA.—Puertas y ven-  
tanas usadas en la calle

América N° 22. 3903

CONTABILIDAD.—El suscribe se encarga de var los libros en las casas comercio.

Enseña contabilidad en meses.

También enseña Aritmética Comercial y trabajos de oficina.

Idiomas

Enseña Alemán, Inglés, Francés según los métodos Hóz y Berlitz.

Traducciones

Hacer toda clase de traducciones. Correspondencia extranjero.

Pedagogía

Da lecciones de Pedagogía los maestros que quieran presentarse para el examen de competencia.

Otto Schlett.

Dirigirse a Loyaza 41 (tieno o calle Murillo esquina Plaza Mayo, casa de don Gregorio Rojas).

SE NECESITA.—Dos o

tres habitaciones en alquiler.

En esta Imprenta se dará

zón.

## Selección de los inmigrantes en los Estados Unidos

La higiene de las razas es imposible sin el arreglo correspondiente del movimiento inmigratorio y de las cuestiones que tienen relación con él.

Una nación puede proceder con el mayor acierto en la supresión de los elementos insercibles (Medidas legislativas, artificios de salud exigibles a los que quieren contraer matrimonio, esterilizaciones etc.), todos sus esfuerzos hacia el mejoramiento de la raza quedarán sin fruto, si vienen de afuera gérmenes no vitales o si por una fuerte emigración pierde sus mejores hijos. Mientras que esté en relaciones con otra nación que no se preocupe de la higiene práctica de la raza, será esta nación siempre un criadero de material humano inferior. Y aunque sea indiferente, desde el punto de vista humanitario, en cualquier región del mundo los insercibles pesan sobre los hombrerostiles.

Los pueblos adelantados hacen algo para el levantamiento de la raza, pero en los países atrasados, no se toma ninguna medida para evitar el incremento de los elementos inferiores siendo así un constante peligro y un impedimento capaz de anular los esfuerzos para mejorar la raza en otras regiones.

Para una política inmigratoria sistemática, ningún país tenía mejor ocasión que el de los Estados Unidos. Desde 1820 han desembarcado allí más de 30 millones; de ellos en el siglo decimonón 10 millones; pero solo en los últimos tiempos se ha pensado en la higiene de la inmigración. Los principios que se siguen en los Estados Unidos, en el tratamiento de los inmigrantes, pueden ser por esto típicos para otros estados civilizados, tanto respecto a la inmigración como a la emigración.

A la exclusión de los inmigrantes poco deseables corresponde el esfuerzo de retener en el país la gente competente. Y lo que en un país se regula mediante leyes de inmigración y de permanencia, puede hacer en otro mediante destierros por la vía administrativa. Todo depende los principios aplicados.

Sobre la necesidad de elegir entre los habitantes no hay más que una sola opinión en los Estados Unidos, mientras que hay diferencia en el criterio respecto al grado de la limitación, en otras palabras, no están de acuerdo sobre cuáles son los advenedizos que no deben admitirse. En los últimos tiempos han aumentado los partidarios de una selección más rigurosa.

Es verdad que obra en la conciencia de los yanquis la convicción de que, apesar de todo llegan a su país los elementos más vitales del antiguo mundo. Las regiones que han sido buscadas por los inmigrantes, han estado siempre de ventaja sobre el país madre, respecto a material humano. Los que tienen espíritu de empresa buscan lejos de su país una esfera de acción; los débiles y holgazanes no emigran. Si bien es fácil, en nuestros días, trasladarse a América sobre cubierta de un vapor gigante, sin embargo, aun ahora, son generalmente los hombres vigorosos que emprenden este viaje.

Los Americanos reciben los representantes más progresistas y más vitales de la población rural y de las clases inferiores de Europa. La emigración a un país distante, aunque es ahora una empresa más fácil que antes, siempre es un problema serio y difícil que supone cierto grado de valor y capacidad que no poseen los débiles. Todas estas emigraciones tienen una gran importancia étnográfica. La sangre activa, ambiciosa y valiente ha emigrado a América y ha hecho de este país lo que es.

A pesar de esto, distan los Americanos mucho de querer recibir todos los inmigrantes con brazos abiertos. No todos los advenedizos son deseables. También el criminal puede tener bastante espíritu de empresa para trasladarse a otro país; también varios, mental o físicamente débiles, encuentran los medios para emigrar. Hay que separar la paja del trigo. La cuestión es solamente: ¿Cuáles son los inferiores? Has-

ta dónde debe hacerse la selección?

La paternidad significa en todas las clases degeneradas, sean ellos indígenas o inmigrantes, un crimen en el porvenir. Dejar entrar en el país a los idiotas, los maníacos, los epilepticos, los criminales y los cronicamente enfermos es seguramente un error que se verá en el porvenir.

«El peligro de la inmigración extranjera está en la inundación de las playas americanas con seres inservibles por herencia. Más bien dejemos cien viejos paraíticos que una Marquita, madre de una serie de crímenes.

Se expresa frecuentemente el temor de que las autoridades europeas ayudan a las personas, cuya presencia les es molestosa, a la inmigración. No perdamos de vista que las autoridades extranjeras ven con gusto emigrar su gente pobre, humilde.... Una nación vieja nunca hace orden en casa si encuentra en el extranjero un lugar donde remitir los miserables. En cambio, absuelven a algunos jueces americanos a inmigrantes que hayan cometido algún crimen, con tal que vuelvan a su país.

Las quejas sobre la remisión de los malos elementos a América con apoyo de las autoridades, no son fundadas en los tiempos actuales, pues hay oficinas de emigración que ejercen una estricta vigilancia. Ahora se dice, que Inglaterra es el único país que manda los elementos que son una carga para sus semejantes a América. Pero estos elementos, van generalmente a Canadá donde tienen que trabajar, sino quieren morir. Las comisiones de emigración europea, están dispuestas ahora a trabajar de acuerdo con la americana para evitar la idea de elementos no deseados en América. En Italia no se da pasaportes a los criminales que según las leyes americanas están excluidos de su territorio.

Más que en los individuos, se fijan los americanos en la raza. Varias razas son deseadas, otras no, algunas son hasta odiadas. La apreciación de la raza, prima sobre la del individuo. El extranjero, es en primer lugar representante de su pueblo con cualidades nacionales fijas; después es personalidad. O goza el individuo las de ventajas del juicio bueno que se tiene de su raza, o sufre bajo el desprecio con que se mira generalmente a sus conciudadanos. En ningún país se habla y se escribe tanto de la superioridad de las razas como en Norte América, donde están representados casi todos los pueblos del globo. Se hace diferencia entre hombres de color y blancos, entre asiáticos y europeos y hasta entre los últimos se distinguen los del Noroeste de los del Sureste. El tipo germánico del Noroeste de Europa es más apreciado en los Estados Unidos.

Es claro que los tipos humanos de Europa, norteño, forman nuestros mejores ciudadanos y que por esto deben proferirse. Son lo mejor que produce Europa.

Basta los 80 años del siglo pasado, principalmente eran los inmigrantes europeos del norte; desde este tiempo ha disminuido la inmigración germánica y va principalmente gente de los países del sureste, industrialmente poco desarrollados. En los años 1861-1870 formaron los del sureste 1.5% de los inmigrantes; éste número creció en los decenios siguientes a 1.18, 53 y de 1901 a 1910 a 72%. Por su profesión son la mayor parte trabajadores, sin oficio fijo, en la proporción de 78% en frente de 32% entre los europeos del Norte.

Seguro es que, entre los llamados nuevos inmigrantes, hay relativamente menos criminales, mendigos, pobres, enfermos, idiotas, maníacos y ebrios que habían entre los antiguos, hoy todos americanos, lo que confirma la Comisión de Emigración de los Estados Unidos en los 42 tomos de estadística; pero siempre se dice, de los europeos del sureste que son de calidad inferior. Este juicio puede explicarse por la circunstancia de que los nuevos inmigrantes, pertenecen principalmente a la clase más inferior de los trabajadores.

Realmente elevan las generaciones que salen de estas habitaciones inferiores, el número de anormales, notablemente.

En resumen: La política de los Estados Unidos que consiste en no admitir en su terri-

torio material humano de poco valor, tiene un efecto favorable para el país. La circunstancia de que entre los europeos del norte, quienes se someten a una selección más tolerante hay relativamente más necesitados de los socios públicos que entre los del

sureste cuya selección es más rigurosa, solo corrobora el hecho.

Extracto del libro «La higiene de las razas en los Estados Unidos de Norte América por el cónsul G. V. Hoffman».

Traducido por Otto Schlett.

## De la República

### ORURO

#### ROBO DE JOYAS

Ha sido capturado por la policía de seguridad el individuo Demetrio Herrera por haber sustraido en Challapal, joyas pertenecientes a Marcos Bermúdez y luego se dirigió a La Paz, donde en la casa de remates de los señores González y Madariaga obtuvo un pequeño préstamo sobre una parte de las joyas, cuyo valor asciende a seiscientos bolivianos.

El autor del robo se halla detenido en la Central.

#### EL ABOGADO DEL REO ARMANDO LORA

El reo Roberto Armando Lora ha elegido al doctor José Quintín Mendoza para que patrocine su defensa ante los estatutos de la justicia, en el juicio criminal que se sigue por el delito de parricidio y asesinato.

#### SANTA CRUZ

#### PROPOSICIÓN IMPORTANTE

Los ingenieros J. Suska y P. S. Fess, residentes actualmente en esta ciudad, han presentado al H. Concejo Municipal la siguiente propuesta:

Construir un piano exacto de la población de tres metros de largo por dos de ancho en papel forrado en tela. Se denominará «piano oficial». Otro a una escala más reducida de un metro por cincuenta centímetros, que se titulará «piano comercial».

Dichos planos comprenderán las calles, plazas, &c. & con las mas detalladas referencias. Además se ilustrarán con las fotografías que el Concejo creye conveniente; trabajos que harán los proyectistas por su cuenta.

En renumeración solicitan 1,000 £ en dinero efectivo o en terrenos de propiedad municipal, en las idemnizaciones de la población.

Para su estudio, ha pasado al señor municipio Bustamante, Comisionado de Obras públicas.

#### EL BATALLÓN 2º

De paso a la ciudad de La Paz y prudentes de Puerto Suárez, han llegado a esta ciudad los oficiales de ejército Lucio Villena, Ibáñez y Luis Sotomayor, acusados de graves escándalos cometidos en el cuerpo a que pertenecían.

#### A LOS FORTINES

Partió un piquete de veinte hombres de la columna de guarnición, al comando del Mayor Sr. Pericles Morales, con destino al fortín de Monte Grande, donde debe relevar el contingente militar que allí prestó sus servicios.

Todo cuanto se hace en favor de la atención de la tropa que allí sirve, será muy poco en relación a la vida de sacrificios y penalidades con que estos buenos servidores cumplen su deber.

#### COCHABAMBA

#### PIDIENDO FONDOS

El señor Enrique Salinas R.,

INSTITUTO DE LA SOCIEDAD OBREROS DE LA CRUZ.—Desde la fecha que abrió el libro de inscripciones para el año escolar del año próximo de 1,914, del instituto de niños que sostiene la sociedad, debiendo hacer dichas inscripciones ante el señor Vocal de Instrucción Ismael Baez, en su domicilio de la calle Potosí N.º 160 y 162, dichas inscripciones se cerrarán el 31 del presente mes.

La Paz, 4 de diciembre de 1913.

15 v. 3,956.

Dr. Luis Martínez Lara MEDICO-CIRUJANO Consultas: de 1 a 4 p. m. Calle Recreo y Yanacocha N° 59.—Corre casilla N° 147

Asuntos judiciales y administrativos Atención personal y esmerada Estudio Socobaya 69 1. m. N.41.

Manuel Bilbao La Vieja Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7 a 8 p. m.—Calle Bueno N.º 27

## DESDE ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal viajero)

Aspecto general.—Movimiento comercial.—El tráfico del comercio boliviano.—La higiene y sus consecuencias.—Colonia boliviana.—La criminalidad.—Otros aspectos.

Antofagasta es uno de los puertos cosmopolitas de la costa del Pacífico, por su gran movimiento bursátil.

La Plaza Prat ostenta preciosos jardines, y magníficos edificios de estilo moderno, entre los que se cuenta el Templo, a donde acude los dominicos y los más granados de la sociedad.

La calle Prat que de la Plaza se desprende hacia el Oeste, es una vía, la única que se puede decir elegante, donde se encuentran las principales tiendas de comercio.

Este puerto tiene cerca de 40,000 habitantes de los que en su mayoría son obreros de salitreras y ferrocarriles.

Hay tres teatros donde por lo general, casi la mayor parte del año se exhiben películas cinematográficas.

Este agradable paseo es el que se hace dominicalmente a Playa Blanca, donde existen restaurantes magníficos a orillas del mar. Horas agradabilísimas se pasa allí, aspirando el salino ambiente del océano.

Hay en el puerto malastradas, servido caro y que deja mucho que desear.

El edificio del Banco Mercantil de don Simón I. Patiño, situado en la calle Washington es uno de los más elegantes de este puerto.

En general el aspecto de Antofagasta es simpático, ya sea viéndolo de a bordo o desde el ferrocarril que viene de Oruro, al ingresar al puerto, en las primeras horas de la mañana.

La bahía rara vez está apacible. Es temida como la de Iquique, y acaso más, por los peligros que ofrece.

El movimiento comercial es constante y grande. Diversas casas que giran con crecidos capitales, día a día ensanchan sus negocios.

Las salitreras se surten directamente ya sea de Europa o del sur del país, por razón de la economía, y sin embargo los almacenes del puerto mantienen continuo movimiento de salida y recepción de mercaderías.

Hay varios muelles de descarga y casi siempre son deficientes para el movimiento, motivo por el que en muchas ocasiones se trabaja hasta de noche.

La demanda de mercaderías y artículos de primera necesidad, no solo del puerto sino también de las oficinas salitreras y del interior es abrumadora, razón por la que los precios son exorbitantes.

Con motivo de haber bajado el cambio y estar fluctuando entre nueve a nueve y medio peniques, ha encarecido la existencia de manera alarmante; y como siempre sucede en estos casos los comerciantes han logrado integramente en el objeto al que fué destinado.

Con semejante acto arbitrario, Tarija queda burlada en sus esperanzas, sin ferrocarril y sin camino carretero y los contratistas, mayordomos y peones que se han ocupado, han desaparecido sin haberse empleado integralmente en el objeto al que fué destinado.

El tráfico del comercio boliviano va disminuyendo notablemente, en todo lo que se refiere a mercaderías en tránsito al norte de nuestro país, porque son llevadas hasta Arica, para luego internarlas a La Paz.

Sin embargo de esto, toda la mercadería al centro y sur de Bolivia se interna en tránsito por este puerto.

En cuanto a los metales que exporta Bolivia por esta vía cada día crece más.

El inmueble especial que utiliza nuestra Agencia Aduanera para sus oficinas—que es el del ferrocarril—no abastece al movimiento cotidiano.

Higiénicamente, Antofagasta está desacostumbrada por las autoridades y por tanto expuesta a las infecciones. Constantemente ocurrían casos de borbónica, sin que sea acá una cosa extraña o alarmante; pues, los moradores se han acostumbrado a existir en ese ambiente peatífero.

La prensa de esta localidad que dicho sea de paso, es progresista y celosa por el engranamiento moral, material e intelectual del puerto, reclama

## El Arte Gráfico

### Errores y enmiendas

#### LO QUE SON LOS OPERARIOS

El Cambio que ha experimentado el diariismo del país, circulando sus ediciones sin interrupción día a día, casi no pasaban años atrás, tropieza todavía con grandes inconvenientes, que solo serán salvados cuando la inmigración suscite la competencia en los obreros, que son hoy los árbitros de las empresas tipográficas.

Con marcadas excepciones, el operario de los talleres tipográficos, no lleva la idea de ser un hombre consciente, es una máquina, no reflexiona, no ve, no lee, solo acumula plomo; de ahí, los colosales, los inauditorables errores con que nos obsequian a los escritores primero y al público después, esos tremados obreros de imprentas.

Tenemos que lamentar un caso muy desagradable ocurrido ayer, en los talleres de «El Diario», con cuyo motivo recibimos la siguiente carta.

La Paz, 5 de diciembre de 1913.

Señor Director de «El Comercio de Bolivia».

Presente:

Señor Director:

En la edición de hoy, de «El Diario» y en la información «Ecos del Crimen de Oruro», aparece el retrato de un distinguido Jefe de nuestro Ejército, en vez del de Roberto Armando Lora, que debió publicarse.

Un imperdonable descuido del compaginador de nuestro diario ha dado lugar a esta equivocación que somos nosotros los primeros en lamentar.

Debido a la falta de operarios para máquinas «Typograph», que son con los que se compone nuestro diario, es que nos vemos frecuentemente obligados a tolerar los abusos de nuestros obreros y estos, que se dan cuenta de que por año, son irreemplazables, se han acostumbrado a trabajar cuando quieren y como se les antoja. Esto explicará también por qué en repetidas ocasiones nos hemos visto forzados a disminuir el número de nuestras páginas.

El «quid pro quo» cometido ayer por «El Diario», debido únicamente al descuido del compaginador, nos ha obligado a emplear energéticas medidas en contra de este.

Roguemos, señor Director, hacer reproducir estas explicaciones en las columnas de su apreciable diario y aceptar nuestros agradecimientos anticipados, con que nos suscribimos de Ud. atentos y

por la Dirección de «El Diario». Luis Espinoza y S.

constantemente por el aseo, mostrando los peligros que son consecuencias de la mala higiene.

Y sin embargo los higienizadores, no dan muestras de buena voluntad.

A este paso nada raro sería que una peste, en corto tiempo, haga horrores entre los habitantes.

Acá la colonia boliviana es diminuta. Es laboriosa y activa, sin que dé mala nota.

Como en su mayor parte se halla compuesta de juventud trabajadora, en la Agencia Aduanera y en el comercio se le ve unida y acorde.

Merce aplauso esta colectividad que se honra y honra al país con su procedimiento correcto.

Todas las clases sociales le tienen preferente simpatía y la acogen con marcada buena voluntad.

El resto de la colonia, que la componen obreros, se halla diseminada entre las oficinas salitreras, los trabajos ferroviarios y en este puerto.

La criminalidad de Antofagasta, ocupa en Chile sitio prominente a la vez que espluzante.

No pasa noche en que no ocurran tres o más casos crímenes, todos resultados del alcohol y del deseo de tomar lo alegre.

El servicio de policía es activo y espaldido, y sin embargo, no se encuentra capaz de contener el desborde instintivo del robo, que aprovecha de un segundo, de cualquier ocasión, para perpetrar un atentado, la mayor parte de las veces fatal.

(Pasa a la página 5\*)

# Aviso al Pùblico

Se previene a todos los deudores o los que tengan obligaciones pendientes en favor de la casa quebrada Gerdes Kommer y C<sup>o</sup>. se sirvan arreglar sus cuentas con los suscritos Síndicos, a la brevedad posible, bajo la pena de no quedar descargados de ellas si pagaren a otra persona.

Así mismo se previene a todos los que tengan en su poder bienes, pertenecientes a los mencionados comerciantes quebrados, los manifiesten al Juez Comisario, Señor Aurelio Calderón, o a los suscritos, pena de ser considerados cómplices de la quiebra a los que no lo hicieren.

Además se suplica tomen nota, que por parte de los suscritos Síndicos queda autorizado para aceptar dinero y cancelar documentos, el Señor Julio E. Portal, como cobrador, siendo él, el único facultado para esto.

La Paz, 1º de Diciembre de 1913.

Juan Pingel

Mariano Aguirre

Síndicos de la quiebra de Gerdes, Kommer y C<sup>o</sup>.

15 v. 3954.

# BARCO ALEMÁN Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,  
CAPITAL MARCOS 30,000,000  
RESERVAS « 6,827,015

CASA CENTRAL:  
OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

## SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé  
Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Coquimbo, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica  
BRASIL: Río de Janeiro, São Paulo y Santos  
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo  
URUGUAY: Montevideo  
ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Tarifa de intereses que regirrá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:



# INSTITUTO MERCANTIL

DE  
Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.---Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos  
de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES: Inglesa, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS: Aritmética, Esterioritmo, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebraria financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importa Bs. 500, 250 y 150. — PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales. — INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin exámenes. — VENTAJAS QUE NO DEDICAMOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes. — Contabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética (dedicada a los Exenos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y Aritmética Práctica Contable, todos sin profesor, tales Bs. 24 cada una. — Estas obras se venden en esta Imprenta. — Piden prospectos e índices. — Víctor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular, José Paz Molina, Profesor y Secretario. — SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Palacio Arrieta), frente al Teatro Municipal. 1 a. S. 13.

# Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

## EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual  
" id " 3 meses plazo..... 3 " "  
" id " 6 " ..... 4 " "  
" id " a 12 " ..... 5 " "

## EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual  
" Préstamos ..... 11 " "  
" Id con garantía de Letras ..... 11 " "  
Hipotecarias u otros valores 10 " "  
Descuento ..... 9 " "

## COMISIONES

sobre cobranzas y remisión de fondos ..... %  
" avances en cuenta corriente ..... % semestral  
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados ..... % por mil "

La Paz, 1º de julio de 1913

# Gran Hotel Guibert

— LA PAZ —

El primero en toda la República

## Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio, ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todos las comodidades necesarias, satisfechándose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en las cuales se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

El propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el —

## Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo de un competente cuerpo de empleados.

## Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje tota: 551 274 toneladas

## LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos mástiles, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 15 metros y 1/2, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplaz 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

## Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

## FABRICA de AGUAS GASEOSAS

## Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

## Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

## Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

## LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

## Banco Mercantil

### Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

DIRECCION TELEGRÁFICA «BERCANT»

CODE 5 EDITION A. B. C.—LIEBERS CODE USED

Oficina Principal: Oruro

## SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—

pagado " 10.000.000.—

Fondo de Reserva " 1.125.000.—

Previsión " 30.000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

## EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente ..... 2 % anual

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses ..... 4 1/2 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

12 " ..... 5 " "

á la vista ..... 1 " "

3 meses plazo ..... 3 " "

6 " ..... 4 " "

## DIA SOCIAL

## LA PAZ

## ALMANAQUE

DICIEMBRE

**Preparando viaje.**—Son objeto de marcadas inquietudes de simpática parte de nuestros círculos sociales y diplomáticos los esposos Marcial, Bossi Cáceres, con motivo de su próximo viaje a la ciudad de Panamá.

Los señores Alberto Cor-

tafellas Viania y Carlos Agui-

re López, secretarios de nues-

tras legaciones en París y Ber-

lin respectivamente que en bre-

ve deben arribar a esta ciudad

han sido despedidos en París

con múltiples agasajos por

varias familias distinguidas

de la colonia Boliviana que re-

siden en aquella capital.

Anterior salió de Buenos Aires con dirección a esta ciudad el señor Léonel Eguino, antiguo segundo secretario de la legación de Bolivia en la República del Perú y que finalmente fue nombrado Director de la sección de límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Manifestación.**—Con motivo de la reunión municipal del señor Gustavo Herrera Urioste con la señorita Florencia Granier Prohías, muchos amigos suyos, le ofrecieron un banquete en los comedores del Hotel Guibert.

Los manifestantes fueron

los siguientes:

Martín Lucero, Rosendo Piñilla, Carlos Díez de Medina, Gastón Muñiz, Fernández, Cárlos Benítez, Hugo Ernest, Enrique Finot, Luis Abelly, Víctor de la Peña.

René Urdininea, Hugo O-

Connor d'Arach, Julio Zavala, Juan Piñilla, Julio Arcos, Alberto Kolemberg, José Velasco Blanco, Julio Pantoja Estenssoro.

**Nupcial.**—Como anunciamos, hoy a las 4 p. m. tendrá lugar en la capilla de los Sagrados Corazones el enlace matrimonial de la señorita Florencia Granier Prohías con el señor Gustavo Herrera Urioste.

**Pasadas**

la ceremonia religiosa, los jóvenes esposos ofrecerán una fiesta de carácter íntimo a sus relaciones en el Chalet que posee el señor Hugo Zárate en el valle de Sopocachi.

**Natalicios**

—El cumplido intendente de la Policía Urbana, señor Nicolás Burgos celebra hoy su día onomástico.

**Enfermos.**—Se encuentra establecida la señora Teresa Ahumada de Peñaranda.

—Delicada de salud está la señora Margarita v. de Soria.

—A consecuencia de un golpe que sufrió el día de ayer, encerróse indispuesto el inspector fiscal de instrucción primaria, señor Luis S. Crespo.

**Viajeros.**—En tren de hoy, se dirige a la capital chilena el señor Eduardo Soliz.

—En el meridiano de ayer, arribó a esta ciudad el doctor Luis Villegas en compañía de su señora.

—El día de ayer se embarcó en el puerto de Hamburgo la señora Fidelia de Salinas Vega, esposa de nuestro Ministro en Alemania, Dr. Víctor. Viene a esta ciudad acompañada de su familia.

—Se encuentra entre nosotras el señor Julio Salomón.

—Se ha restituido a la capital de la provincia Ingavi el mayor Eduardo Astigüeta, segundo comandante del Regimiento Artillería de Campaña.

—El representante general de la empresa de The Bolivian Railways, señor Jacobo Bakus encuentra entre nosotros procedente de la ciudad de Cochabamba.

—De Ayoqo llegó el Coronel César Díaz Romero, primer comandante del Regimiento Artillería de Montaña.

—De Viacha, el Sargento Mayor, Jorge Vargas Bozo.

—Procedente de Oruro se encuentra en esta ciudad el señor Manuel Barrau, Administrador de Correos de aquella ciudad.

—El gerente de la The Co-roco—United Copper Mines Ltd., señor Fernando Dorón, llegó ayer tarde de la capital de la Provincia Pacajes.

—De Oruro se encuentra entre nosotros el señor Luis F. del Castillo.

—El señor Epifanio Díaz llegó del puerto de Arica.

—Del mismo punto el señor José Luis Larraín.

**CUARTOS AMUEBLADOS.**—Con ponsión o sin ella.

Frank Collins

Nº 3 altos calle Santo Domingo.—Arequipa.

1 m. N. 1°.

**BOTICA DE TURNO.**—Para la primera quincena, La Nueva Farmacia calle Teatro.

**El último sábado de sport.**—Como anunciamos antes, a las 9 y 45 a. m. se dará comienzo a las últimas carreras de la sortija, en la avenida Villazón.

El Capitán Baucer y los señores Ricardo Agramont, C. Cisneros y A. Prudencio, han sido designados jueces de partida, llegada y pista respectivamente.

La comisión receptora, está compuesta de varios caballeros y jóvenes de la localidad.

**Irregular** **lúcidil.**—Constantemente se ha reprochado el uso de la tricolor nacional como reclamo de comerciantes e industriales haciendo címplices de estos actos incorrectos a los autoridades respectivas.

Este que se ha censurado, con soberbia de razón, se repite en las fiestas hípicas de los sábados permitiendo el gobierno communal utilizar los colores de la bandera patria para indicar la meta y el punto de partida para los jockeys. Estas irregularidades como es natural arrancan justas protestas del público concurrente que las hacemos públicas hoy.

**Pena capital.**—El reo Andrés Urdininea, que cometió hace dos años el delito de asesinato en despoblado, en la persona de un indefenso viajero, ha sido sentenciado a la pena capital por los tribunales de justicia, incluso por la Excma. Corte Suprema de Justicia.

El Supremo Gobierno haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 89 de la Constitución Política del Estado, ha puesto el «Campilase». El reo será trasladado en breve a la capital de la Provincia Muñecas, para su fusilamiento.

**De Justicia.**—El Ministerio de Justicia e Industria, ha circulado a los presidentes de las Cortes de Distrito de la República, disponiendo que solo se concedan licencias temporales por las autoridades judiciales superiores y subprefectos de provincias a los señores Jueces y Fiscales, cuando sean solicitadas por motivos justificados de carácter urgente mediante escrito y con aquescencia del referido despacho, por las frecuentes abandonos que hacen de sus cargos los indicados funcionarios con cualquier motivo.

Dispone además la libertad que tiene cualquier individuo, sea funcionario o simple particular, para denunciar ante las autoridades los abandonos en que incurren los funcionarios judiciales.

**Industria minera.**—Se han remitido a los Ministerios bolivianos en Francia y Alemania, muestras de varios minerales extraídos últimamente en el distrito minero de Oruro, con el objeto de que se proceda a su análisis por haber referencias de que contienen metales raros y hasta desconocidos.

**Licenciado en Derecho.**—El señor Santiago Alvaro Daza, ha solicitado al Rectorado de este Distrito Universitario se le extienda el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.

**Don Arturo Posnansky.**—El secretario de la Sociedad Geográfica de esta ciudad, que reside actualmente en el Viejo Mundo, ha remitido dos obras suyas al Ministerio de Agricultura e Instrucción Pública, que se titulan:

«Una falsa crítica de Max Uhle y El signo escalonado en las ideografías Americanas, con especial referencia a Tiahuanaco».

**Mercaderías deterioradas.**—En la semana trascurrida del 22 al 28 del mes en curso, se desembarcaron en el puerto de Mollendo 41 bultos en mal estado, procedentes de Europa y con destino a esta ciudad.

**Mercado nombramiento.**—El doctor Fernando Reyes Ríos que actualmente desempeña el cargo de Oficial 1º de la sección de Propiedad Industrial del Ministerio de Justicia, ha sido merecidamente nombrado Agente fiscal de la ciudad de Cochabamba.

**QUARTOS AMUEBLADOS.**—Con ponsión o sin ella.

Frank Collins

Nº 3 altos calle Santo Domingo.—Arequipa.

1 m. N. 1º.

**Municipalidad.**—Al joven Roberto Guachalla se le ha otorgado certificado de moratidad por el H. Concejo Municipal, para su ingreso al Colegio Militar.

**Hospitales.**—La superiora de los hospitales y Lazaretos de esta ciudad ha presentado al H. Ayuntamiento para su gloria la cuenta documentada de los gastos de alimentación de enfermos por el mes de noviembre último.

**Inspección de mataderos.**—Los comisarios y agentes de la Policía Urbana, inspeccionaron el día de ayer los diferentes mataderos particulares de la ciudad con el objeto de ver el estado de aseo e higiene que se observa en esos locales.

**Consumo de carne.**—Se detallaron ayer para el consumo de la población el siguiente ganado:

Reses 27, corderos 37 y cerdos 8.

**Ingresos municipales.**—La Intendencia de la Policía Urbana, hizo efectiva ayer la suma de Bs. 8—por multas impuestas a diversos contraventores.

**Circular comercial.**—Hemos recibido la siguiente:

Mapiri, 1º. de noviembre de 1913.

Señor Director de

«El Comercio de Bolivia»

La Paz.

Muy señor mío:

Participo a usted que desde hoy, se ha hecho cargo del Activo y Pasivo, y por consiguiente, de todos los asuntos de esta AGENCIA, mi hijo

**Lucio Ascuí** a quien espero favorecerá usted con la misma confianza con que me ha distinguido hasta la fecha, muy atenta y Segura.

Servidora *Leticia v. de Ascuí.*

Por la circular que antecede verá usted que desde la fecha me hago cargo de la AGENCIA que tiene en este Puerto mi señora madre

**Leticia v. de Ascuí**

Con este motivo me es honroso poner disposición de usted los servicios de esta AGENCIA, tanto en el trasporte de carga para cualquier lugar ya sea por navegación o por tierra, como para la venta, realización, depósito o despacho de mercaderías, con todas las seguridades posibles.

Tendré el gusto de recibir sus órdenes y estoy pronto a proporcionarle todos los datos relativos a esta casa, muy atento y Seguro.

Servidora *Leticia v. de Ascuí.*

**Accidente.**—El día de ayer a las 11 a. m., se derrumbó completamente el muro que los hermanos Guerra, hacían trabajar en el fondo urbano de

su propiedad.

De entre los indigentes que se ocupaban en ese trabajo, cinco resultaron enterrados y extrañándose con dificultad; y de estos tres salieron con leves contusiones y gravemente heridos los indígenas Tiburcio Choque y Paulina Aruquipa.

Es de advertir que los referidos indígenas, se resistieron a trabajar antes de que ocurriera este accidente porque presentaron el riesgo que corrían.

Los contratistas que tomaron a su cargo esta obra les obligaron al trabajo MANU MILITAR.

Conducidos los heridos, a la asistencia pública departamental fueron atendidos por los practicantes de turno.

**Escuelas.**—El libro de matrícula de las escuelas diurna y nocturna de «San Francisco» quedó abierto desde el día 8 del mes en curso.

Cumpliendo el plan de reformas que van introduciendo paulatinamente los franciscanos, en ese plantel de enseñanza, han establecido últimamente un curso de Kinderergarten donde se admitirán a niños menores de 7 años.

**Excursión.**—Un grupo de artesanos, emprende viaje hoy a las 8 y 10 a. m. al pueblo de Copacabana. Van en viaje de recreo. Regresaran el próximo martes.

**Nuevo abogado.**—El día de hoy a las 2 p. m. prestará ante la Corte Superior del Distrito el juramento de ley para ejercer la profesión de abogado, el doctor en leyes señor José María Pinilla.

**En el N. O.**—Por aviso telegráfico recibido en el Ministerio de la Guerra, se tiene conocimiento de haber fallecido en las regiones del N. O. y en servicio de la Patria, los siguientes soldados del Batallón «Montes» 3º de línea:

**Mercado nombramiento.**—El doctor Fernando Reyes Ríos que actualmente desempeña el cargo de Oficial 1º de la sección de Propiedad Industrial del Ministerio de Justicia, ha sido merecidamente nombrado Agente fiscal de la ciudad de Cochabamba.

Sargentos primeros Manuel Fuentes, en el fortín Illampu con fiebre palúdica. Juan de Dios Martínez, en el fortín «Cobija» con igual enfermedad.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD.**—El día de hoy se hicieron las siguientes inscripciones en la oficina del Registro de Derechos Reales.

—Inscripción y partición de una casa situada en el Parque Riosinho, esquina Catacora, en favor de Alberto y Julian Carballo.

—Inscripción de una casa situada en el valle de Sopocachi en favor de Guillermo Fórest por Bs. 4,000.

—Inscripción del derecho de propiedad que sobre la finca «Paco» ubicada en la provincia de Nor Yungas, tiene Ricardo Pastor. La finca avala en Bs. 50,000.

—Cancelación del crédito de Bs. 1,500 que pesaban sobre la casa Nº 231 de la calle Merced, otorgado por Adela de Aramayo en favor de Melchor e Isaac Palza.

—Reconocimiento del crédito de Bs. 800 otorgado por Gabriel Tarifa en favor de Delia G. de Andrade con garantía de unas acciones que posee sobre la casa Nº 10 de la calle Nueva Paz.

—Cancelación del crédito de Bs. 3,000 que pesaban sobre la casa Nº 231 de la calle Merced, otorgado por Adela de Aramayo en favor de Melchor e Isaac Palza.

—Cancelación del crédito de Bs. 12,500 otorgado a Elinilia Soler con hipoteca de 3 casas propias de Rómulo González situadas en la zona de la Nueva Paz.

—Cancelación del crédito de Bs. 8,000 otorgado por Gabriel Tarifa en favor de Delia G. de Andrade con garantía de unas acciones que posee sobre la casa Nº 10 de la calle Tarifa.

**CRIMENES Y DELITOS.**—El día de ayer cuando menos lo pensaba se encontró en brazos de apuestazos guardianes del indígena Manuel Quispe, a quien desde hace mucho tiempo persigue la policía por sindicado de complicidad en el delito de homicidio perpetrado en la persona de su congénere N. Ticona en el fundo rústico «Coripata».

**Heridas graves.**—Triburcio Chambi se ignora porque se arrió de una buena navaja e infirió varias heridas a la mujer Rosa Torres, quien se encuentra grave de salud.

Habiendo interpuesto la Toma de la respectiva demanda fué detenido el heridor en la central.

**Hurtos.**—Félix Paredes por hurtos de varias especies de propiedad de Juan de Dios Jaramillo.

—Por igual delito fué acusado Patricio Chacón.

**Heridas.**—Ayer tarde se encontraron en la calle, Manuel Camasa y Francisco Apaza, se miraron con malos ojos y comenzaron a gritar y se infirieron mutuamente varias heridas; Apaza llevó la peor parte, pues quedó herido en un mar de sangre.

El heridor fué arrestado mientras se inició la acción correspondiente y el damnificado se medicinado en su casa.

**DEMOGRAFIA.**—

Durante el día de ayer, han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las siguientes personas:

Vicente Guachalla, 1 año, consunción.

José Luis Luna, 3 meses, consunción.

**PREFECTURA.**—

Resumen del despacho prefectural del día de ayer:

**GUERRA.**—En los obrados seguidos por Francisco Carrion sobre exención del servicio militar; cumplase.

En los id. por Alberto del Caetano sobre inscripción militar en el Registro; al Ministerio de Guerra.

En los id. por Alfredo Calderón sobre exención del servicio militar; al Ministerio de Guerra.

En los id. por Jorge Albertor sobre devolución de impuesto militar; pase al Director del Tesoro Nacional para la devolución reclamada.

En los id. por Esther Duran por su hijo Guillermo sobre exención del servicio militar; cumplase.

**HACIENDA.**—

En el pliego de cargo girado contra el ex-Teniente Admor, de la Aduana de Guanqui, señor Primo C. Muñoz por liquidación.

**TELEGRAFOS.**—

TELEGRAMAS RESAGADOS.—

En la oficina del Estado se

ción de cuentas de dicha Terciencia; informe al Admor. de la Aduana Nacional del Norte.

En las cuentas presentadas por el Sub-prefecto de la provincia Sicasica sobre arreglo de cuentas de prestación vial; pase al Admor. del Tesoro Pd. bice.

**GOBIERNO.**—

En los obrados seguidos por Felipe Santiago Urquiza con el Ferrocarril de Arica á la Paz, (Nº 5) sobre reclamo de terrenos; informe el Notario de Hacienda.

En los id. por Alfonso Valencia contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

En los id. por Eustorgio Benítez contra el Ex-Intendente de Sicasica Encarnación Jordán, sobre denuncia por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones; vista el señor Fiscal.

# FABRICA NACIONAL

DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN  
GENERAL



**VALLS & FLIX**

LA PAZ-BOLIVIA



SUCURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. — Teléfono 86. — Casilla 133.

Dirección telegráftca: VALS. — TALLERES: Ballivián 74.

Especialidad en

camisas sobre medida

## Sección Tabandería

La fábrica admite ropa para  
lavar y planchar.

## SECCION DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de  
3 a 12 años.

## Se necesitan

Costureras y planchadoras en  
los talleres.



**NO**

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56, pues  
hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de  
camisas e última novedad.



ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

**Litografía cromo y Tipografía**

## —| LA NACIONAL |—

DE

## Aramayo Hermanos

LA PAZ (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,  
Billetes de Banco,  
Tarjetas de visita,  
Papeles timbrados,  
Etiquetas, carteles,  
Imbrisetas, a color  
—Grabados y—  
dibujos artísticos  
a la perfección  
sistema moderno.



## ESPECIALIDAD

EN

**Mapas,**

**Etiquetas,**

**Letras de**

**Cambio.**

## Gran Hotel Sportman

## ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo.  
40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas.

Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ.  
Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BIÓGRAFO GRATUITO PARA TODOS.

Alojamiento para pasajeros a Bs.

5.00 diarios.

Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

**Díaz Arroyo & Dalmau.**

# BENAVIDES & BORDA

## Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anuciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen.

### Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.  
Abrigos ingleses.  
Abrigos de terciopelo.  
Blusas de cambril.  
Blusas de borlón.  
Blusas de seda.  
Faldas de paño.  
Faldas de casimir.  
Faldas de Verano.  
Vestidos estilo sastre.  
Vestidos de Verano.  
Vestidos de baile.  
Ropa blanca.  
Coreés de última moda.  
Medias de muselina.  
Medias de hilo.

Guantes varias clases.  
Guardapolvos para viajes.  
Paraguas y sombrillas.  
Juegos de peinetas.  
Mantones de espumilla de seda.  
Mantones de lana.  
Tirás bordadas.  
Ridículos y Carteras estilo moderno.  
Pañuelos.  
Delantales.  
Polvos de arroz Yvonne.  
Calzado un gran surtido

### Para caballeros

Abrigos Ingleses.  
Sombreros tongos.  
Sombreros de fieltro.  
Sombreros de paja.  
Calzado de varias clases.  
Pañuelos finos.  
Casimires Franceses e Ingleses.  
Guantes de previl.  
Corbatas un gran surtido.  
Cuellos y puños de hilo.  
Leontinas para Relojes.  
Calcetines de seda.  
Calcetines de hilo de Escocia.  
Paraguas.  
Capotes de goma.  
Camisas y pecheras.  
Camisetas y Calzoncillos portamonedas.

### Para niños

Vestiditos y temitos.  
Abrigos y Capitas.  
Sombreros y gorritas.  
Medias y calcetines.  
Ropa blanca.  
Ajuares para bautizo.  
Calzados.  
Delantales.



La acreditada crema "NOVANA" para calzado

El sin rival género blanco "DON TORIBIO"

Además tenemos una buena existencia de Juegos para té. Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos para id., Coco para piso, Perfumería de las mejores casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Tohallas para baño, Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, &c. &c.

**606**  
SIN INYECCIONES

## LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el cancer (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.

SEGUNDO PERIODO: Erucción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

TERCER PERIODO: Aparición de las gomas (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígado, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!

## → EL SIGMARSOL ←

Que es el 606 [Salvarsan] en comprimidos cura la SFS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones.

Se usan como simples Píldoras y su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos, las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancer como los borbones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos. ■ Las cajas no tienen rótulo indiescreto alguno, de manera que se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite. ■ Pueden ser usadas en la mesa como un remedio cualquiera

**Por mayor: AUGUSTO MEYTRE**

179 -- Avenida Errázuriz -- 181 ■ Casilla 1495 ■ Valparaíso. ■

## MATIAS COLOM

### Comerciante Agrícolá Industriál

Para negocios en firme, solicita ofertas y muestras de algodón nacional, lana de alpaca y llama, (abona gastos e importe de las mismas).

### Compra

Cera de abejas, pieles de nutria, alpaca, viscacha, vicuña y plumas de garza.

### Ofrece en venta

Vinos finos de España y cigarros habanos de las marcas mundialmente acreditadas.  
Calle Murillo Nos. 102 y 104 La Paz.

Correo Apartado 64 A.

# W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco  
Lima  
Callao  
Arequipa

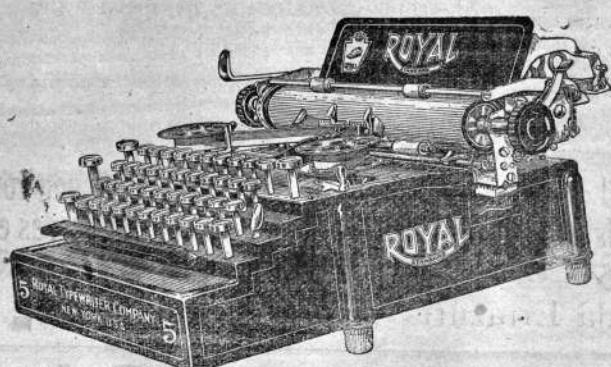
Valparaiso  
Santiago  
Concepción  
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD, LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson Speciae Scotch Whisky

Cable Address

“GRACE”

Cerveza

Inglesa